

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JULBELCORP S.A.,
CORRESPONDIENTE AL DIA 14 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veinte, a las quince horas en el local de la Compañía Julbelcorp S.A., ubicada en el Local social de la Compañía en la Puntilla, Solar 1A Bloque 3 de esta ciudad en Samborondón, se reúnen con el objeto de instalarse en Sesión de Junta General Universal todos los accionistas de la citada compañía a saber: Sr José Manuel Massu Espinel propietario de 1000 participaciones, y Srta. Julieta Isabel Herrera Barba propietaria de 1000 participaciones. Los asistentes antes indicados representan la totalidad del Capital Social de la compañía suscrito y pagado de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2.000,00), con el objeto de instalarse en Sesión de Junta General Universal de Accionistas para tratar de resolver aspectos del siguiente orden del día.

- a) Aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de diciembre 2019 de la Compañía JULBELCORP S.A.

Dirige la Sesión la Srta. Julieta Herrera Barba, en su calidad de Gerente General de la empresa, y actúa como Secretario de la Junta General el Sr José Massu Espinel, la Srta. Julieta Herrera Barba manifiesta a la sala que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que hay quorum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Se empieza a tratar el Único punto del orden del día acordado por la Junta General de Accionistas y la misma luego de las deliberaciones del caso por unanimidad se aprueban los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019.

Por haberse tratado los asuntos para los que los Accionistas resolvieron instalarse en sesión, el Presidente concede un receso para que se elabore el Acta respectiva. Transcurrido el receso y reinstalada la Sesión la Presidenta dispone que el Secretario lea en alta voz el texto del Acta que antecede el mismo que una vez leído es aprobada por todos los Accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente da por terminada la misma.


Srta. JULIETA HERRERIA BARBA

C.I.0916550684


SR. JOSE MASSU ESPINEL

C.I.0917056749